

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3910** EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.

El Consejo de Administración de El León de el Español Publicaciones, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 24 de junio de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 25 de junio de 2017, a las doce horas, en segunda convocatoria, en la Fundación Rafael del Pino, sita en Madrid, en la Calle Rafael Calvo, número 39, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Informe del Consejero Delegado: evolución actual del proyecto.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento del Consejero nombrado por cooptación, el accionista, don Javier Salvador Paniello, por el plazo estatutario de cinco años.

Quinto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 24 de junio de 2017, en el lugar y hora señalados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la Avenida de Burgos, número 16-D, 7.º (28036 Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria. El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Consejo de

Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 4 de mayo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Campos del Palacio.

**ID: A170036058-1**